



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00317814-UNC-ME#FL Licencia Prof. Pernuzzi

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. Giselle PERNUZZI (Leg. 55.223)**.

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4, 5 y 6.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **GRAMÁTICA CONTRASTIVA - Sección Italiano** y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra **TRADUCCIÓN TÉCNICA con extensión a INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN - Sección Italiano-** a la **Prof. Giselle PERNUZZI (Leg. Univ. N°: 55.223)** por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 10 hasta el 12 de mayo de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

